

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

BALANCES

202 RESIDENCIAL ARANGOITI BUENA VISTA, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 23 de diciembre de 2024, la Junta Extraordinaria de accionistas de Residencial Arangoiti Buena Vista, sociedad limitada en liquidación, ha decidido, por mayoría de los socios partícipes asistentes, proceder a la disolución de la Sociedad, una vez aprobada la cuenta de liquidación y aprobado el Balance final de liquidación, cerrado a fecha 05 de diciembre de 2024, presentados por el Liquidador D. Juan Ángel Basarrate Barrenechea; no existiendo a dicha fecha acreedores, ni deudas u obligaciones exigibles, ni tampoco existen desembolsos pendientes de ser satisfechos ni operaciones pendientes de conclusión; que ha quedado de la siguiente manera:

Activo.	
B) Activo corriente.	28.231,44
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	28.231,44
Total activo (A+B).	28.231,44

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	28.231,44
1. Fondos propios.	28.231,44
I. Capital.	4.000,00
1. Capital escriturado.	4.000,00
VI. Otras aportaciones de socios.	24.231,44
Total pasivo (A+B+C).	28.231,44

A la vista del Balance Final de liquidación aprobado, resulta una cuota de liquidación del haber social de 28.231,44€ a repartir entre los socios partícipes. Todos los acuerdos fueron adoptados por la mayoría de los socios partícipes asistentes en dicha Junta Extraordinaria.

Bilbao, 23 de diciembre de 2024.- El Liquidador único, D. Juan Ángel Basarrate Barrenechea.

ID: A250002446-1